I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001191 / 2009

Cerrillos, 27 JUL. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/4216/2009; el Memorándum N°600/0731/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°1100/1027/2009 de la Dirección de Control; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, modificado por el Decreto N°250 de 2007, del mismo Ministerio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

1. Llámase a Propuesta Pública denominada **"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTOS DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN CONDOMINIOS TIKAL, DE VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS"**, cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones técnicas y anexos, se encuentran en documento adjunto y que forman parte integrante del presente decreto.

2. La publicación se realizará el día 27 de julio de 2009, a través del sitio www.mercadopublico.cl.

3. La visita a terreno (optativa) y se realizará el día 29 de julio de 2009, a las 11:00 horas, partiendo desde la Secplan, ubicada en Piloto Lazo N°120, Cerrillos.

4. Las consultas serán desde el 27 de julio y hasta el 31 de julio de 2009, hasta las 11:30 horas.

5. Las respuestas de las consultas será el día 06 de agosto del 2009.

6. La recepción de antecedentes (solo boleta de garantia por seriedad de la oferta), será el día 11 de agosto de 2009, desde las 08:30 a las 10:30 horas, en la SECPLAN, ubicada en calle Piloto Lazo N°120, Comuna de Cerrillos,

7. El Acto de Apertura Administrativa y Económica, se realizará el día 11 de agosto de 2009, a través del Portal www.mercadopublico.cl, a las 11:30 horas.

8. La comisión de apertura de la propuesta será presidida por el Secretario Comunal de Planificación, y estará integrada por la Directora de Juridica, el Director de Administración y Finanzas, y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001191 / 2009

7. La Inspección Técnica de los estudios y la recepción de éstos estará a cargo de la Secplan.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.06 "Aplicación de Fondos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CRG/mmd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Secplan
I.T.O. (Secplan)
Página Web

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

ITINERARIO

"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN **CONDOMINIOS TIKAL**, DE VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS."

PUBLICACION	:	Lunes - 27 de Julio del 2009, a través del Portal www.mercadopublico.cl
VISITA A TERRENO (optativa)	:	Miercoles - 29 de Julio del 2009, a las 11:00hrs.Hrs., partiendo de SECPLAN, ubicada en Piloto Lazo N° 120, Cerrillos.
CONSULTAS	:	Desde Lunes 27 de Julio hasta el día Viernes 31 de Julio del 2009, hasta 11:30 hrs.
RESPUESTAS A CONSULTAS	:	Jueves 06 de Agosto del 2009.
RECEPCION DE ANTECEDENTES (solo boleta de garantía por seriedad de la oferta)	:	Martes - 11 de Agosto del 2009, en SECPLAN, ubicada en Piloto Lazo N° 120, comuna de Cerrillos, de 08:30 a 10:30 hrs.
FECHA DE CIERRE DE LICITACION	:	Martes - 11 de Agosto del 2009 a las 11:00hrs.
APERTURA ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA		Martes - 11 de Agosto del 2009, a través de Portal www.mercadopublico.cl a las 11:30 hrs.
ADJUDICACION	:	Lunes - 17 de Agosto del 2009, a través del Portal www.mercadopublico.cl
FIRMA DE CONTRATO	:	Lunes 24 de Agosto del 2009.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TERMINOS DE REFERENCIA

"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN **CONDOMINIOS TIKAL**, DE VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS."

I.- MANDANTE.

I Municipalidad de Cerrillos.

II. UBICACIÓN CONDOMINIOS.

- **Condominio TIKAL**

Av. Ciudad México n° 387- 383- 371- 359- 333- 301.

III. ESTUDIOS REQUERIDOS

a) LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.

Tiene por finalidad definir el área de cada condominio y su entorno inmediato, para el correcto desarrollo de proyectos de pavimentación y paisajismo.

Se deberá definir:

- Todas formas y superficies.
- Desniveles.
- Cotas de nivel.
- Nivel de piso terminado de cada edificio.
- Pavimentos vehiculares y peatonales.
- Soleras, solerillas, cámaras de alcantarillado, estanques de gas enterrados (elementos que sobresalen del terreno), medidores de agua exteriores a los edificios.
- Representación de todo el sector y entorno urbano.
- Árboles, cámaras, postes eléctricos, cierros.
- En general, todos los puntos notables que existan al interior del predio como en su entorno inmediato.
- No es necesario georeferenciar.
- Se deben graficar cotas de nivel cada 25 cm.
- Se deberá acotar todo tramo de los poligonos.
- Se debe definir el perímetro de cada uno de los volúmenes existentes, debidamente emplazados.

- Será necesaria la extracción de 1 muestras por laboratorio de mecánica de suelo y su correspondiente certificación.

FORMA DE ENTREGA:

- Presentar original en papel vegetal, por cada condominio.
- Presentar una copia por cada condominio en papel Bond.
- La escala a utilizar será 1/250
- Presentación digitalizada en CD en autocad 2004
- La viñeta deberá contener la identificación del predio sujeto del levantamiento, identificación del mandante (I. Municipalidad de Cerrillos), identificación del profesional responsable, fecha y escala.

b) **ESTUDIO DE INGENIERIA.**

Deberá contener:

1. Proyecto de pavimentación en asfalto de área de estacionamientos y acceso desde calzada.

2. Proyectos de muros de contención para confinar el área de estacionamientos y escalera de acceso a edificios, incluido el detalle de obra gruesa de estas últimas. (si corresponde)

3. Proyecto de evacuación de aguas lluvias de la zona de estacionamiento y escaleras hacia futuras áreas verdes circundante de los edificios y/o hacia vías públicas.

4. Cubicación y presupuesto detallado por partida de las obras que se ejecutarán (incluida la partida de aplicación de mata maleza).
   Cada estudio deberá consultar los planos generales, plano de detalles, especificaciones técnicas que sean necesarias para su comprensión y posterior llamado a licitación pública y construcción. Deberán además contener estudios complementarios que el proponente estime necesario para una correcta y completa ejecución de los respectivos proyectos.

5.- En caso de que el proyecto invada algún sector perteneciente a SERVIU, el proyecto deberá contemplar la presentación y la aprobación por parte de este organismo. Lo anterior se deberá considerar dentro de los plazos ofertados. Los gastos que se originen de esta presentación, serán cargo del contratista.

FORMA DE ENTREGA

Los estudios solicitados deberán contener:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1. Planos en escala a definir por el proponente, debiendo ser estas las adecuadas para cada estudio, permitiendo su correcta y clara lectura. Estos serán entregados en forma digitalizada en CD en **autocad 2004** y una copia en papel bond.

2. Especificaciones Técnicas, memorias, cubicación y presupuesto detallado por partida. Entregados en forma digital y una copia en formato papel.

IV. PARTICIPANTES.

Podrán participar profesionales o contratistas debidamente inscritos en www.mercadopublico.cl.

V. REQUISITOS.

1. El profesional a cargo de los estudios solicitados, deberá poseer título de Ingeniero Civil, Constructor Civil o Arquitecto o profesional competente. Este deberá ser acreditado con fotocopia del título legalizada ante notario con 5 años de experiencia comprobada mediante certificado de título, Declaración de Impuesto a la Renta del último año, ya sea el formulario tradicional o formulario obtenido a través de Internet.

2. En el caso que el proponente sea persona jurídica, deberá acompañar los siguientes documentos:

- Publicación en el Diario Oficial de la inscripción en el Registro del Conservador de Comercio respectivo.
- Documento Que acredite la personería Jurídica de su Representante Legal
- Certificado de vigencia de la sociedad, otorgado por el Conservador respectivo, dicho certificado no podrá tener una antigüedad superior **a treinta (30) días corridos**, contados desde la fecha de apertura de la licitación

Si el proponente es una persona natural deberá adjuntar fotocopia legalizada del Formulario de Iniciación de Actividades o un documento debidamente autentificado, que acredite la fecha de inicio de las actividades.

3. Boleta Bancaria o Vale Vista que garantice la seriedad de la oferta esta será por trescientos mil pesos $ 300.000, a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos, con una vigencia mínima de 30 días más que la fecha de apertura.

4. Declaración Jurada Notarial de Identificación del proponente. **ANEXO N° 1.**

5. Declaración Jurada Notarial donde el Oferente exprese reconocer que la decisión de la municipalidad respecto de la adjudicación es el resultado de un estudio y evaluación de las aptitudes técnicas, económicas, financieras y empresariales de cada uno de los Oferentes, con relación al aspecto específico de prestación del servicio, objeto de la presente Licitación. **ANEXO N° 2**

6. Declaración Jurada Notarial para propuestas. **ANEXO N°3.**

7. De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.285, Ley de Transparencia, se debe incluir obligatoriamente el listado de Socios y accionistas principales de la Empresa participante, para estos efectos el oferente deberá entregar esta información mediante el **ANEXO N° 5.**

VI. PRESENTACION DE LOS ANTECEDENTES.

Los antecedentes solicitados en el pto. V, deberán ser ingresados al portal www.mercadopublico.cl.
Boleta Bancaria o Vale Vista que garantice la seriedad de la oferta deberá ser presentado en un sobre cerrado, caratulado con la ID de la Licitación y su respectivo titulo, además de los datos del oferente. La entrega de este sobre se hará el día, hora y en la dirección señalada en el Itinerario.

VII. OFERTA ECONOMICA.

La oferta económica solo se hará a través del Portal www.mercopublico.cl.

VIII. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Previo a la firma del contrato, el contratista garantizará el fiel cumplimiento de este, mediante una Boleta Bancaria de garantía o Vale Vista extendida a nombre **de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,** con la respectiva glosa que identifique la licitación en que esta participando., Esta será por un valor equivalente al 5% del monto ofertado la que tendrá una vigencia no inferior a 30 días mas que el plazo ofertado de ejecución del contrato. Este será contado desde el día siguiente a la fecha de firma de contrato. La garantía será devuelta al contratista al momento de la aprobación de la recepción definitiva del proyecto.

IX. RESTITUCIÓN DE LAS GARANTIAS.

La garantía de seriedad de la oferta será restituida una vez firmado el contrato por parte del oferente adjudicado.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato podrá ser restituida una vez que la Inspección Técnica de su V°B° a los estudios presentados.

Ambas garantías se restituirán por el Tesorero Municipal, previo aviso de la Secretaria Municipal.

X. PLAZO DE EJECUCION DE LOS ESTUDIOS.

El proponente contará como máximo con treinta (30) días corridos para la elaboración de los estudios solicitados, a partir de la entrega del terreno por parte de la I. T. O. Para esto, el oferente podrá ofertar otro plazo menor a este en el **ANEXO N° 4.**

XI. ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR EL MANDANTE.

1. Anteproyecto de Arquitectura, esc. 1:200 (documento adjunto, el oferente que así lo estime podrá solicitar una fotocopia en formato papel)

XII. VISITA A TERRENO.

Los oferentes interesados podrán asistir a una visita a terreno. La fecha y hora de esta serán indicadas en el Itinerario.

XIII. VISITA DE OBRA.

El proponente deberá considerar 3 visitas a obra, durante la ejecución de la misma.

XIV. INSPECCIÓN TÉCNICA.

La Inspección Técnica de los estudios y la recepción de estos estará a cargo de SECPLAN, a contar de la fecha de recepción habrá un plazo no superior a diez días hábiles, para proceder a su revisión.

XV. PAGOS.

Una vez revisados los estudios y estos se encuentren sin observaciones, se solicitará el pago de la factura del proponente. En caso de existir correcciones estos serán cargo del proponente y en forma conjunta con la Inspección Técnica fijarán los plazos de la nueva entrega, no pudiendo superar este el plazo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

No existirán estados de pagos, los estudios serán cancelados de una vez contra factura.

XVI. APERTURA DE LAS OFERTAS.

Esta se realizará electrónicamente, a través del Portal www.mercopublico.cl , y será en una etapa. Se hará la apertura administrativa en la que se procederá a revisar los antecedentes solicitados.

La falta de cualquiera de estos o la presentación distinta a la solicitada será causal de quedar fuera de base y no podrá continuar con el proceso siguiente de la apertura económica, ya que se liberarán las ofertas, sólo de los oferentes que han cumplido con los requisitos administrativos.

Los antecedentes de los oferentes que sean descartados quedarán en poder del municipio como prueba de su mala presentación.

XVII. EVALUACION.

El municipio someterá a evaluación las ofertas presentadas y esto será de acuerdo a las fechas establecidas en el Itinerario.

Como método de evaluación se utilizará comparar entre sí de los valores y los plazos ofertados, ponderándose estos de la siguiente manera:

OFERTA ECONOMICA **80%,** de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor oferta x 80}}{\text{Oferta en análisis}}$$

PLAZOS DE ENTREGA 20%, de acuerdo a los siguientes plazos:

De 0 a 15 días	20%
De 16 a 25 días	10%
De 26 a 30 días	5%

XVIII. CANCELACION DE ORDEN DE COMPRA.

La I. Municipalidad de Cerrillos, se reserva el derecho de cancelar la Orden de Compra al proponente, en caso de cualquier incumplimiento de lo estipulado en los presentes Términos de Referencia o en el contrato que emane de este. En tal caso podrá readjudicar al oferente que califico en segundo lugar, siempre que esta oferta este acorde a los intereses municipales o bien hacer un nuevo llamado a licitación.

XIX. DOMICILIO.

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

""LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN **CONDOMINIOS TIKAL**, DE VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS."

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

RAZÓN SOCIAL: _____

R.U.T. DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
R.U.T. DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

DIRECCIÓN: _____

COMUNA: _____

TELÉFONOS: _____

FAX: _____

Firmó ante mí

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL.

_____
NOMBRE Y FIRMA
NOTARIO

CERRILLOS, _____ de _____200__

"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN **CONDOMINIOS TIKAL**, DE VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS."

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

Yo, _____., en representación de la Empresa _____ R.U.T _____ , declaro reconocer que la decisión de la I. Municipalidad de Cerrillos, en relación con la adjudicación, es el resultado de un estudio y evaluación de las aptitudes técnicas, Económicas, financieras y empresariales en general de cada uno de los oferentes con relación al aspecto específico de la prestación del servicio, objeto de la presente licitación.

Firmó ante mí

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL.

_____
NOMBRE Y FIRMA
NOTARIO

CERRILLOS, _____ de _____200__

"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN **CONDOMINIOS TIKAL**, DE VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS."

ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

Nombre de la Empresa:

_____

Dirección:

_____

Teléfono:

_____

Nombre Represente Legal:

_____

Cédula de Identidad:

_____

Declaro lo siguiente:

a) Conocer y aceptar las condiciones establecidas en los términos de Referencia y demás antecedentes entregados por el demandante.

b) Haber estudiado todos los antecedentes entregados y verificado su concordancia entre sí y conocer las normas legales vigentes al respecto.

c) Haber considerado en la oferta económica, todos los gastos necesarios para la ejecución del proyecto, de acuerdo a los antecedentes entregados.

d) Asimismo, declaro que no se me ha puesto término parcial o total, en forma anticipada en los últimos dos años, por parte de otros municipios a un contrato similar, cuyas causas sean imputables a mi desempeño.

e) Por lo expuesto autorizo a la I. Municipalidad de Cerrillos para efectuar el cobro de inmediato de las Garantías establecidas en los Términos de Referencia, sin perjuicio

de las acciones legales que inicie frente a cualquier situación no prevista, para el normal desarrollo del servicio.

f) Haber tomado conocimiento de la topografía del terreno y todas las condiciones actuales y las demás características que incidan directamente en la ejecución de la obra.

Firmó ante mí,

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL.

NOMBRE Y FIRMA
NOTARIO

CERRILLOS, _____ de _____200__

"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN **CONDOMINIOS TIKAL**, DE VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS."

ANEXO Nº 4

I.- PLAZO OFERTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS SOLICITADOS._____DIAS.

_____
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL.

CERRILLOS, _____ de _____200__

"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN **CONDOMINIOS TIKAL**, DE VILLA MEXICO, COMUNA DE CERRILLOS."

ANEXO Nº 9 (LEY 20.285).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.285, Ley de Transparencia, se debe incluir obligatoriamente el listado de Socios de la Empresa.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Cerrillos, _____